

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2004 01613 00 (Memorial fuera de proceso)

Agréguese los escritos que preceden, provenientes del Consejo Superior de la Judicatura y de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Bogotá, y pónganse en conocimiento del peticionario, en especial aquel que hace referencia al término que toma el procedimiento de reactivación de depósitos judiciales sometidos a prescripción.

Ofíciase al peticionario.

Cumplase,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO